

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 045**, celebrada el **martes 23 de enero de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1081

Se acuerda aprobar incremento al proyecto "Ampliación Sistema Agua Potable San Ramón a Collimallin, Penchucon y Niguen, Loncoche", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 398, del 13 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 3163/2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FND R 2023 Y POSTERIORES (MODIFICACION DE OBRAS REAJUSTE 304/2023 M\$)	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
		OBRAS CIVILES	CONSULTORÍA		
40021163	AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE SAN RAMON A COLLIMALLIN, PENCHUCON Y NIGUEN, LONCOCHE	OBRAS CIVILES	1.152.352	735.879	1.888.231
		CONSULTORÍA	115.236	67.843	183.079
			1.267.588	803.722	2.071.310
INCREMENTO TOTAL M\$				803.722	

Extendido en Temuco, a 24 de enero de 2024.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE